Resolución No. SCVS-IRP-2018-00003924

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante resolución No.SCV.IRP.2014.672 del 03 de diciembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 21 de mayo del 2015, se declaró la disolución de la compañía PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS, "EN LIQUIDACIÓN";

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal de la compañía PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS, "EN LIQUIDACIÓN", cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron solicitud con número de trámite 23319-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al señor ingeniero RICARDO ANTONIO FORERO GARCIA;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delgado designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor RICARDO ANTONIO FORERO GARCIA, para el cargo de Liquidador de la compañía PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS, "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

Nº TRAMITE: 42734-0041-18 28/05/18 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, el 04 de Mayo de 2018.

Firmado digitalmente por JACINTO RAMON CABRERA CEDENO
Fecha: 2018.05.07 15:58:54 -05'00'

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS, "EN LIQUIDACIÓN". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Portoviejo a,

SR. RICARDO ANTONIO FORERO GARCIA
C.C. No. 1312239203

MAM
04/05/2018
Exp.No.147140

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los Archivos de esta Institución.
PORTOVIEJO, 11-05-2018

SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

TRÁMITE NÚMERO: 1931

6701273RZTBQTH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	1617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	321
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1391794436001	PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y DISEÑO URBANO S.A. PRODIURBANOS EN LIQUIDACIÓN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FORERO GARCIA RICARDO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1312239203
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN